

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

19022 *Resolución de 13 de septiembre de 2024, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala Técnica Media de Gestión de la Investigación.*

Por Resolución del Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, de fecha 13 de septiembre de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

«En el "Diari Oficial de la Generalitat Valenciana" número 9888, de fecha 9 de julio de 2024 y en el número 9927, de fecha 2 de septiembre de 2024, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases y corrección de errores para la provisión de la siguiente plaza»:

Régimen jurídico: funcionarial de carrera. Escala: técnica media de gestión de la investigación, con denominación técnico/a de gestión de la investigación, grupo A subgrupo A2 (referencia 24/136597), administración especial, en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Número de plazas convocadas: 1.

Sistema selectivo: concurso-oposición. Tasa de reposición. Turno: acceso libre.

«En el "Diari Oficial de la Generalitat Valenciana" número 9888, de fecha 9 de julio de 2024 y en el "Diari Oficial de la Generalitat Valenciana" número 9921, de fecha 23 de agosto de 2024, se publica íntegramente las bases de la convocatoria y corrección de errores para la provisión de la siguiente plaza»:

Régimen jurídico: funcionarial de carrera. Escala: técnica media de gestión de la investigación, con denominación técnico/a de gestión de la investigación, grupo A, subgrupo A2 (referencia 24/154173), administración especial, en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Número de plazas convocadas: 1. Sistema selectivo: oposición. Tasa de reposición. Turno: acceso libre.

Las solicitudes para participar en este proceso deberán cumplimentarse a través de la Sede Electrónica en el portal <https://sede.umh.es/procedimientos/>, eligiendo la opción «SELECCIÓN PTGAS-Funcionario de carrera», o por medio de la URL: <https://universite.umh.es/espacio-opositor>, siguiendo las instrucciones que se indican en la base tercera de la convocatoria.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y/o en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche y podrán consultarse, a título informativo, en la dirección de la página web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios: <https://servicioptgas-pi.umh.es/convocatorias/>

Lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se hace público para general conocimiento.

Elche, 13 de septiembre de 2024.—El Rector, Juan José Ruiz Martínez.